

Areguá, 14 de noviembre de 2025.

RUFO GABRIEL MARÍN PASSERINI
PRESENTE:

Ref.: DEJAR SIN EFECTO LA ADENDA 1/2024 AL CONTRATO N° 57/2024 "REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO" DE FECHA 29/11/2024 ID N° 454.140

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quienes correspondan a los efectos comunicar que como consecuencia de una observación realizada por la DNCP mediante NOTA DGNC N°9008/2025 esta convocante ha tomado la determinación de dejar sin efecto la LA ADENDA 1/2024 AL CONTRATO N° 57/2024 "REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO" DE FECHA 29/11/2024 y realizar los tramites pertinentes para la suscripción de una nueva ADENDA.

Se aclara que la ADENDA de referencia NO HA SIDO PUBLICADA.

A tales efectos se solicita su visto bueno para la prosecución de los procesos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento con la ejecución del contrato de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.

Atentamente




Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central

RM
Metalurgica Construcciones Servicios Generales
de Rifo Marín
Tel.: 0981 576 744

V.B.